

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TZUCACAB, DE FECHA 30 DE MAYO DEL AÑO 2024.

En el municipio de Tzucacab, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 17:00 horas con 05 minutos, del día 30 de mayo del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Tzucacab, ubicado en el predio número 67 B de la calle 33 entre 20 y 22, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Ordinaria.

En uso de la palabra, el C. José Antonio Jiménez Chi Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Tzucacab, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 17 horas con 05 minutos del día 30 de mayo del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter Ordinaria.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la voz el Secretario Ejecutivo C. Irwin Raúl Pech Carrillo para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Rocío Carolina Baeza González

Consejera Electoral, C. Heydi Noemí Chuc May

Consejero Presidente C. José Antonio Jiménez Chi, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. Irwin Raúl Pech Carrillo con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Alberto Mul Tamayo, representante propietario.

Partido Revolucionario Institucional, C. José Luis Reynaldo Xix Teh, representante propietario.

Partido Verde Ecologista de México, C. Enrique Javier Gamboa Pérez, representante suplente.

Partido de la Revolución Democrática, C. Yony Fernando Uc Naal, representante propietario.

Partido del Trabajo, C. Nayla Nathaly González Tziu, representante propietaria.

Partido MORENA, C. Andrea Eutiola Mul Poot, representante propietaria.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, *proceda a dar* cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el Consejero Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

En uso de la voz, el Consejero Presidente, siguiendo con el punto **tres** del orden del día, con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior, el Consejero Presidente, solicita suprimir la aprobación en su caso, del acuerdo por que se autoriza la relación del personal que colaborará con este consejo para las labores de este órgano durante el proceso electoral local 2023-2024 y del acuerdo por que se autoriza la relación del personal que colaborará con este consejo para las labores de este órgano durante el proceso electoral local 2023-2024, debido a que está pendiente la autorización del personal por parte del Consejo General.

El Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que, la supresión de la aprobación en su caso, del acuerdo por que se autoriza la relación del personal que colaborará con este consejo para las labores de este órgano durante el proceso electoral local 2023-2024 y, del acuerdo por que se autoriza la relación del personal que colaborará con este consejo para las labores de este órgano durante el proceso electoral local 2023-2024, había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor.

Seguidamente, el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Certificación del quórum legal.
- 3.- Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión.
- 4.- Lectura del orden del día.
- 5.- Lectura de la Secretario Ejecutivo de los escritos presentados ante este consejo municipal electoral.
- 6.- Asuntos generales.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



- 7.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
- 8.- Lista de asistencia y certificación del quórum legal en virtud de la reanudación de la sesión.
- 9.- Declaración de existir el quórum legal y estar debidamente instalada la sesión
- 10.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.
- 11.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día.
- 12.- Clausura de la sesión.

Seguidamente, en uso de la voz, el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** del orden del día, siendo este la lectura de los escritos recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

Acuerdo CG/079/2024. Por el cual se aprueba la tercera convocatoria dirigida a la ciudadanía en general a participar como capacitadora/capacitador electoral local en el proceso electoral local 2023-2024.

Solicitud. 08/04/2024. Para realizar las notificaciones relativas a sesiones ordinarias y extraordinarias dentro de los consejos municipales y distritales, a los representantes propietarios y suplentes de MORENA.

Enseguida, en uso de la voz, el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, dé continuidad con el siguiente punto del orden del día, a lo que el Secretario Ejecutivo, dio cuenta del punto **seis**, siendo asuntos generales. El Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que los que deseen hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano.

No habiendo asunto general a tratar, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con el orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **siete** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 10 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 17 horas con 25 minutos declara un receso de 10 minutos, regresando a las 17 horas con 35 minutos.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Siendo las 17 horas con 35 minutos, se reanuda la presente Sesión extraordinaria, a lo que el Consejero Presidente, conforme el punto **ocho** del orden del día, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la presente sesión.

A continuación el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Rocío Carolina Baeza González

Consejera Electoral, C. Heydi Noemí Chuc May

Consejero Presidente C. José Antonio Jiménez Chi, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. Irwin Raúl Pech Carrillo con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Alberto Mul Tamayo, representante propietario.

Partido Revolucionario Institucional, C. José Luis Reynaldo Xix Teh, representante propietario.

Partido Verde Ecologista de México, C. Raúl Rasiel Ku Caamal, representante propietario.

Partido Verde Ecologista de México, C. Enrique Javier Gamboa Pérez, representante suplente.

Partido del Trabajo, C. Nayla Nathaly González Tziu, representante propietaria.

Partido MORENA, C. Andrea Eutiola Mul Poot, representante propietaria.

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz y conforme el punto **nueve** del orden del día, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

En uso de la voz el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que el Secretario Ejecutivo informa que el punto a seguir es el relativo al número **diez** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Por lo que, el Secretario Ejecutivo solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de los puntos del orden del día de la presente acta de sesión.

Enseguida, el Consejero Presidente preguntó si existía alguna observación, y al no existir, se continuó con el orden del día.

El Consejero Presidente preguntó si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Tzucacab de fecha 30 de mayo de 2024, no habiendo observaciones, el Consejero Presidente en uso de la voz solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor.

Acto seguido el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **once** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **doce** del Orden del día, el Consejero Presidente, dio por clausurada la Sesión ordinaria del día 30 de mayo de 2024, siendo las 17 horas con 45 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión extraordinaria al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

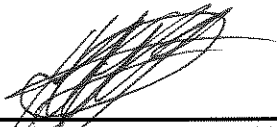
C. JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ CHI
CONSEJERO PRESIDENTE

C. IRWIN RAÚL PECH CARRILLO
SECRETARIO EJECUTIVO

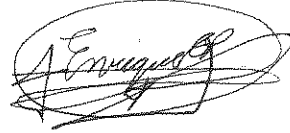
C. HEYDI NOEMÍ CHUC MAY
CONSEJERA ELECTORAL

C. ROCÍO CAROLINA BAEZA GONZÁLEZ
CONSEJERA ELECTORAL

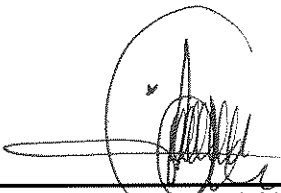
REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS



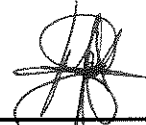
C. ALBERTO MUL TAMAYO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL



C. ENRIQUE JAVIER GAMBOA PÉREZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO



C. NAYLA NATHALY GONZÁLEZ TZIU,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL
TRABAJO



C. ANDREA EUTIOLA MUL POOT
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA



C. YONY FERNANDO UC NAAL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



C. JOSÉ LUIS REYNALDO XIX TEH
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

